

Manta, 10 de Julio 2012

Señor
ALBERTO RODRIGUEZ VERA
C.I. 130252655-1
Ecuatoriano
Edif. El Navegante- Dep-801
Manta.-

De mis Consideraciones:

Acorde a lo establecido en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha 10 de Julio del 2012, por unanimidad se procedió a designar a usted para el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de Dos Años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. La presente comunicación constituye su nombramiento, el cual lo faculta para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Empresa MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Publica celebrada el día Diez de Julio de Mil Novecientos Noventa y Cinco, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta Abogada María Lina Cedeno e Inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta el día once de marzo de Mil Novecientos Noventa y Seis.

Para que surta efectos legales, ruego a usted, dejar constancia de su aceptación en este mismo documento y proceder en forma inmediata a su inscripción en el Registro Mercantil.

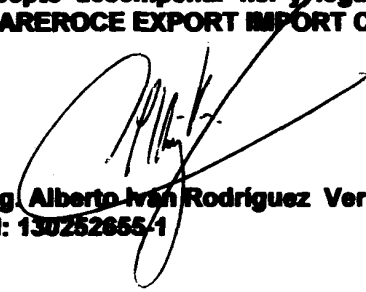
Atentamente;



Ing. Cesar Rodríguez Cevallos
PRESIDENTE
MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.



Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la empresa **MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA**



Ing. Alberto Ivan Rodríguez Vera
CI: 130252655-1



Dirección: Km 4 ½ Vía Manta – Rocafuerte
Email: mareroce@yahoo.es
Telefax: (593-5)2380223 /087498363

MANTA – ECUADOR

EXPOTE. 35294



**¡Mucho
mejor!**
ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA, CONVOCADA
POR LOS SOCIOS DE LA EMPRESA MAREROCE EXPORT. IMPORT. CIA. LTDA.
CITADA EL 10 DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Manta a los diez días del mes de Julio del dos mil doce a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en el kilómetro 4 ½ Vía Manta Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen los Señores ING. ALBERTO IVAN RODRÍGUEZ VERA, la señora MARIA VICTORIA RODRÍGUEZ CEVALLOS, el ING. CESAR ALBERTO RODRIGUEZ CEVALLOS, encontrándose presente la totalidad del capital social, deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo Noveno y Décimo de los estatutos de la empresa Mareroce Export. Import. Cia. Ltda, bajo la presidencia del Sr. Cesar Alberto Rodríguez Cevallos y el señor Ing. Alberto Iván Arturo Rodríguez Vera, en su calidad de secretario, el señor presidente solicita al señor secretario, que se constate el quórum reglamentario para declarar legalmente instalada la sesión, verificado que en esta sesión están presente los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la sesión a fin de conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO

RATIFICAR AL SEÑOR ING. ALBERTO IVAN ARTURO RODRÍGUEZ VERA, GERENTE GENERAL DE LA CIA MAREROCE EXPORT IMPORT Cia. Ltda., POR UN NUEVO PERIODO DE DOS AÑOS.

Expuesto a los presentes el orden del día, se la pone a consideración de los socios, por lo que la aprueban por unanimidad, los socios dejan constancia que se encuentran suficientemente informados sobre los antecedentes, por lo que el presidente ratifica que queda instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, tratando inmediatamente el punto único del día, que es de nombrar al Ing. Alberto Rodríguez Vera GERENTE GENERAL de la compañía Mareroce Export. Import. Cia. Ltda., por un nuevo periodo de dos años.

Acto seguido toma la palabra la señora María Victoria Rodríguez Cevallos, quien expresa lo siguiente: que esta de acuerdo con lo tratado en el orden del día, pedido que es aceptado por unanimidad de todos los socios de ratificar al señor Ing. Alberto Rodríguez Vera, Gerente General de la compañía por el periodo de DOS AÑOS y que se proceda a inscribir el respectivo nombramiento ante el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, y por no haber nada mas que tratar, el señor Presidente solicita un receso de quince minutos para que el Señor Secretario redacte el Acta respectiva

Reinstalada la junta y habiéndose llegado de acuerdo al artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, el Señor Presidente solicita al Señor Secretario de la junta da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma alguna, terminada la sesión a las diez y siete horas.

Subscriben esta acta en unidad de acto los señores concurrentes: f) Cesar Rodríguez Cevallos, f) Maria Victoria Rodríguez Cevallos y f) Ing. Alberto Rodríguez Vera.


f) MARIA VICTORIA RODRIGUEZ CEVALLOS


f) SR. CESAR RODRIGUEZ C.


f) ING. ALBERTO IVAN RODRÍGUEZ VERA